GARANTIA GRIFERIA

GARANTIA GRIFERIA M.A

SUCERAMICA
Inspirate y haz realidad tus ideas

SUCERAMICA DEL CARIBE & CIA S.A.S
NIT: 900324817-6

AL SOLICITAR UNA GARANTÍA TENGA PRESENTE:

Todas las griferías y piezas de porcelana M.A están garantizadas contra defectos de material y fabricación según el plazo de su categoría desde la fecha de la factura, incluyendo el cuerpo de la grifería, cierre cerámico y vástagos.

El plazo de la garantía según su categoría se clasifica de la siguiente forma:

Tenga en cuenta que todos los productos resaltan su categoría y plazo de garantía en los empaques de los productos.

GARANTÍA DE COMPONENTES Y DE ELEMENTOS FUNCIONALES:

Es importante que tenga en cuenta que esta garantía podrá hacerse efectiva siempre y cuando las condiciones de uso, instalación y mantenimiento del producto sean las especificadas en la respectiva hoja de instrucciones. La instalación del producto exige que esta se haya realizado bajo los parámetros técnicos de plomería. La presente garantía no se extiende a aquellos daños o defectos derivados de errores de instalación, residuos sólidos en el sistema hidráulico o del no acatamiento a las indicaciones que M.A incluye en la respectiva hoja de instrucciones que acompaña el producto.

GARANTÍA DE ACABADOS:

Los acabados superficiales son aquellos que le imprimen una apariencia especial y estética a su producto y además le brinda protección. Para prolongar sus cualidades es vital que la limpieza profunda del producto se haga únicamente con agua y jabón suave y que el secado y el brillo se utilicen un paño de algodón limpio, dicha limpieza se recomienda 2 veces a la semana, y en zonas costeras a diario por el salitre del ambiente. Por ningún motivo deben usarse elementos abrasivos, ácidos o disolventes para la limpieza del producto. Los acabados pueden variar su comportamiento en zonas costeras y/o ambientes corrosivos. En caso de no seguirse estas instrucciones la garantía de acabados no será aplicable, y en tal caso M.A le podrá suministrar las partes para su reposición al precio de venta vigente.

CONDICIONES PARA HACER AFECTIVA ESTA GARANTÍA:

1. Haber seguido las indicaciones contenidas en esta garantía y en la hoja de instrucciones del producto.

2. Haber registrado la garantía a través de la página web y llenar el formato con todos los datos (preferiblemente).

3. No haber realizado ajustes o modificaciones al producto que alteren su adecuado funcionamiento.

4. Presentar este certificado, su factura de compra original y el producto, este último en el evento en que los productos no se hayan instalado, en el punto donde se adquirió el producto.

5. M.A se reserva el derecho de descontinuar o modificar cualquier producto en cualquier momento sin previo aviso a la red de distribución.

GARANTIA GRIFERIA

GARANTIA GRIFERIA M.A

SUCERAMICA
Inspirate y haz realidad tus ideas

SUCERAMICA DEL CARIBE & CIA S.A.S
NIT: 900324817-6

RESPALDO DE MARCA:

REPUESTOS ORIGINALES:

Cuando se requieran repuestos de las partes funcionales, el compromiso de M.A será garantizar el suministro de repuestos por el término de (5) años a partir de la fecha de descontinuación de productos y para repuestos relacionados con las partes estéticas, el compromiso se extiende por (2) años contando a partir de la fecha de descontinuación del producto. Tenga en cuenta que de acuerdo a los términos especificados en la garantía y según aplique los repuestos tendrán un precio de venta vigente. Nuestros productos han sido diseñados para facilitar su mantenimiento. Le recomendamos conservar la hoja de instrucciones de instalación para dicho propósito.

REPOSICION POR FALTANTES:

Para los casos donde usted evidencie que le falto algún componente de su producto de acuerdo a la hoja de instrucción del mismo, le solicitamos dirigirse al punto de venta donde adquirió el producto para su reposición.

Antes de salir del punto de venta debe revisar el producto y el contenido del empaque asegurando que incluya todas las partes.

INADECUADO USO DEL PRODUCTO:

Esta garantía no cubre daños derivados de ejercer una fuerza que exceda los límites permisibles. El fabricante no se hará bajo ninguna circunstancia responsable de daños causados a otros bienes, por efecto de reparación o instalación de los productos o porque el uso que se le está dando al producto no es el especificado.

GARANTÍA EN CASO DE:

La garantía M.A no cubre los daños originados por una instalación defectuosa, ni por el uso inadecuado, ni por el uso de productos abrasivos (incluyendo limpiadores) o solventes.

En todo caso, la garantía de MA se limita exclusivamente a la reparación o reemplazo – a juicio M.A de las piezas defectuosas y no incluye el pago de indemnizaciones, por daños de ninguna naturaleza que sean consecuencia de filtraciones, humedades, inundaciones u otros, etc.

Otros Daños:

- Instalación de productos de otras marcas.
- Por perdida o robos de productos y / o accesorios.
- Daños causados por los residuos transportados por la red de agua potable.
- Utilización de acoples o extensiones que modifican el funcionamiento del producto.